

Nuevo Acuerdo Comercial hispano-francés

Se han celebrado en Madrid negociaciones entre una Delegación francesa, presidida por M. Claude Languépin, inspector de Finanzas, y una española, presidida por don Juan García Lomas y de Cossio, director de Relaciones Económicas Multilaterales en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Dichas reuniones tenían por objeto considerar las realizaciones, en general satisfactorias, de los intercambios comerciales hispano-franceses durante el pasado año, y principalmente convenir un nuevo Acuerdo Comercial, en sustitución del que ha vencido el día 31 del pasado mes de octubre.

El nuevo Acuerdo ha sido firmado el pasado viernes, y en el mismo, aparte

de su progresiva adaptación a las nuevas situaciones en materia de liberalizaciones y globalizaciones dentro del cuadro general de la O.C.D.E., se han adoptado diversas disposiciones para el incremento de los intercambios comerciales entre ambos países.

Se ha convenido un nuevo e interesante calendario para las exportaciones de frutos y productos hortícolas españoles a Francia, y en cuanto a las naranjas (cuyo contingente de exportación se mantiene en 195.000 toneladas), ha sido acordada una nueva modalidad de exportación en sacos de malla de 5 y 25 kilos de peso, aparte de las exportaciones tradicionales envasadas en cajas y a granel.

Prórroga del Acuerdo Comercial hispano-brasileño

El Acuerdo Comercial y de Pagos de 24 de julio de 1952, que regula las relaciones hispano-brasileñas, ha sido pro-

rrogado por canje de Notas hasta el 31 de marzo de 1962.

IMPORTACION

Importación en Francia de productos hortícolas españoles sujetos a régimen de precio mínimo

A continuación se expone el régimen de importación aplicable en Francia para la judía verde, tomate y alcachofa de origen español.

Judías verdes. — El comienzo de la exportación ha tenido lugar el 15 del mes en curso cerrándose la misma el 15 de mayo del próximo año.

El precio mínimo a que este producto está sometido para el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre es el de 2,20 nuevos francos por kilo, correspondiente a la judía verde de Argelia.

A partir del 1 de abril, las Autoridades francesas fijarán el precio mínimo aplicable para la importación del Mercado Común, y que también es operante para España.

Tomate. — La importación de tomate se abrirá el día 1 de diciembre del co-

rriente año, cerrándose la misma el 15 de abril de 1962.

El precio mínimo que regirá para el tomate es el de 1,20 nuevos francos kilo, correspondiente al de África del Norte.

Con posteridad, el 28 de febrero regirá el precio mínimo que oportunamente se fijará para los países del Mercado Común.

Alcachofa. — La exportación de alcachofa a Francia, comenzará el 15 de diciembre próximo, terminando el 25 de marzo de 1962.

El precio mínimo queda fijado para el mes de diciembre en 1,50 nuevos francos para la alcachofa procedente de Argelia.

Oportunamente se determinará el precio mínimo a regir a partir del 1 de enero.